



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
ENTRADA FOLKLÓRICA UNIVERSITARIA
"30 años de la UMSA para La Paz"



CONVOCATORIA - 2017

La Comisión de Cultura del Honorable Consejo Universitario, convoca a Docentes, Estudiantes y Trabajadores Administrativos de la Universidad Mayor de San Andrés, a participar de la **Entrada Folklórica Universitaria 2017**, de acuerdo a los siguientes requisitos:

1. DEL OBJETO.- La Entrada Folklórica Universitaria de la UMSA, se constituye en un acontecimiento que permite rescatar, valorizar y fortalecer nuestra identidad cultural al interior de la Comunidad Universitaria de San Andrés. Esta actividad es regida por el **Reglamento Institucional de la Entrada Folklórica Universitaria** y disposiciones conexas de la Comisión de Cultura del Honorable Consejo Universitario.

2. DE LA FECHA.- Se establece como fecha de realización de la Entrada Folklórica Universitaria 2017, el día **sábado 29 de Julio de 2017**.

3. DE LOS PARTICIPANTES.- En cumplimiento del Reglamento Institucional de la Entrada Folklórica Universitaria, podrán participar los miembros de los estamentos estudiantil, docente y el personal administrativo de la Universidad Mayor de San Andrés, conformados en Fraternidades Folklóricas y/o Talleres Culturales universitarios, que representen a una Carrera, Facultad, Estamento Universitario (F.U.L. – FEDSIDUMSA) o Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UMSA con excepción de la Llamerada San Andrés cuya representación es Institucional.

4. DEL INGRESO.- El orden de ingreso será establecido, de acuerdo al puntaje obtenido en las **tres últimas versiones**.

5. DE LAS INSCRIPCIONES.- Las inscripciones se recibirán en las oficinas de la Comisión de Cultura y Comité Organizador ubicado en el Edif. Viejo primer piso código de ambiente: 04-01-02 (Monoblock Central) de acuerdo al siguiente cronograma:

Categoría A: Autóctono	Jueves 08 y Viernes 09 de junio de 10:00 a 19:00 horas
Categoría B: Autóctono con banda	
Categoría C: Criollo-Mestizo	

Los requisitos para la inscripción, deberán recabarse de las oficinas del Comité Organizador, a partir del día **miércoles 24 de mayo, de Hs. 10:00 a Hs.19:00 (Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz Av. 6 de agosto Nro. 2118**

6. DE LAS RESTRICCIONES Y/O SANCIONES.-

- a) Quedan cerradas las inscripciones de nuevas Fraternidades de acuerdo a Reglamento de la Entrada Folklórica Universitaria.
- b) Queda terminantemente prohibida la participación de Fraternidades y/o BLOQUES EXTERNOS a la Comunidad Universitaria de la UMSA.
- c) Se prohíbe a todos los integrantes de las distintas Fraternidades, el consumo de bebidas alcohólicas; antes, durante y después de la pre-entrada y la Entrada Folklórica Universitaria.
- d) En el marco de las políticas de conservación de la biodiversidad, queda prohibido el uso de elementos provenientes de la fauna silvestre en la vestimenta u otros implementos de las diferentes danzas en concordancia de la Ley 1333 del 27 de abril de 1992.
- e) Queda prohibida la participación de niños y niñas en las Fraternidades y/o actividades de la Entrada Folklórica Universitaria.
- f) Queda prohibido el uso y gestión de logotipos y marcas comerciales de empresas que no tengan autorización de la Comisión de Cultura del Honorable Consejo Universitario.

LA TRANSGRESIÓN U OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS, DEL INCISO a) AL INCISO g), SERÁN SANCIONADAS DE ACUERDO A REGLAMENTO.

7. DEL CONCURSO DE LA ENTRADA.- Participarán en concurso todas aquellas Fraternidades y Talleres Culturales, legalmente habilitados por la Comisión de Cultura de acuerdo al cronograma establecido.

8. DE LA PREMIACIÓN.- Se premiará al Primer Lugar de la Entrada Folklórica Universitaria y a los primeros lugares de cada categoría. SE ACLARA QUE LOS PREMIOS NO SON EN EFECTIVO (Monetarios).

9. DE LA ELECCIÓN DE LA ÑUSTA UNIVERSITARIA.- La elección se realizará el día **viernes 14 de julio de 2017**. Las Fraternidades podrán acreditar a su postulante en oficinas del Comité Organizador de la Comisión de Cultura, de acuerdo a requisitos a recabarse de oficinas del Comité Organizador.

10. OTROS CONCURSOS.- Los estudiantes, Docentes y Trabajadores Administrativos pueden participar del Concurso de Afiche y/o el Concurso de Fotografía. Los requisitos y detalles de cada uno, deberán ser recabados en oficinas del Comité Organizador de la Comisión de Cultura.

M.Sc. María Eugenia Pareja Tejada
PRESIDENTA
COMISIÓN DE CULTURA DEL HCU – UMSA

Univ. Boris Ever Rojas Quispe
DELEG. ESTUD. FAC. MEDICINA,
ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TEC. MED.

Lic. Vladimir Gorky Gutiérrez Loza
DELEG. DOC. FAC. CS. ECONÓMICAS Y
FINANCIERAS

Dr. Adalid Zamora Gutiérrez
DELEG. DOC. FAC. MEDICINA, ENFERMERÍA,
NUTRICIÓN Y TEC. MED.

Univ. Kitzia Claret Jarandina Guamán
DELEG. ESTUD. FAC. CS. FARMACÉUTICAS Y
BIOQUÍMICAS



Univ. Lilibeth Gortázar Soto
DELEG. ESTUD. FAC. MEDICINA,
ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TEC. MED.

